

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2018-00408-00

DEMANDANTE: CIUADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE
ETAPA I P.H.

DEMANDADO: YUDY MILENA SOTO ALVAREZ.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la respuesta emitida por la conciliadora designada, para los fines legales a que haya lugar.

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **11 de noviembre de 2021** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario